

CONSEJO EJECUTIVO

ACTA N° 22/2015

Acta 22/2015. En la ciudad de Montevideo, el 16 de setiembre del dos mil quince, siendo la hora 12:30, se reúne el Consejo Ejecutivo de la Unidad de Certificación Electrónica (UCE), encontrándose presentes los siguientes miembros: Ing. Jorge Abín, y Esc. Alejandro Santomauro. Falta con aviso el Ing. Jorge Forcella.-----
También se cuenta con la presencia del Ing. Santiago Paz, Ing. Jorge Prego, el A/C Nicolás Piquerez, la Dra. Jimena Hernandez y la Dra. Esc. María José Viega.-----
La reunión fue convocada a efectos de tratar el siguiente **Orden del Día:**-----

- Seguimiento consulta MRREE.
- Casos de uso de Representación.
- Estrategia Integral de Firma.

Asuntos Tratados: -----

Seguimiento consulta MRREE: El Ing. Prego informa sobre el adelanto del informe recibido del Ministerio el cual será remitido a esta Unidad a la brevedad mediante el expediente correspondiente. Se da lectura a los puntos más relevantes destacándose que los mismos están enfocados al reconocimiento y legalización de documentos en papel y no en relación a las preguntas que se hicieron. En este sentido, se mantienen las interrogantes planteadas.-----

Dado que no es la versión final del informe, se esperará por el envío del documento oficial.-----

Casos de uso de Representación: La Dra. Esc. Viega habla de tres tipos de representación: Contractuales, Estatutarias y Legales. En este sentido, la certificación de los documentos que acreditan estas representaciones se podrían realizar mediante un certificado notarial y uno de persona física que se vinculen mediante firma electrónica avanzada. A efectos de ponerlo en uso, se deberá realizar un Dictamen que establezca el procedimiento de validación.-----

Estrategia Integral de Firma: El Ing. Paz contextualiza respecto a los aspectos en los que se ha podido avanzar y en los que no.-----

Al respecto se discute si se debe tomar postura a fin de definir la línea de avance de trabajo para fomentar el mercado de Firma Electrónica avanzada.-----

RESOLUCIONES:

Res. 06/2015: Aprobar las modificaciones introducidas al documento denominado "Política de Certificación de la Autoridad Certificadora Raíz".-----

Res. 07/2015: Aprobar las modificaciones al documento denominado "Declaración de Prácticas de Certificación de la Autoridad Certificadora Raíz Nacional", en mérito a su

adecuación con la Política de Certificación de la Autoridad Certificadora Raíz Nacional,
aprobada por Resolución N° 6/2015, de 16 de setiembre del 2015.-----

Siendo las trece horas se levanta la sesión.-----

Esc. Alejandro Santomauro Ing. Jorge Abín
Consejo Ejecutivo UCE